



CONSEJO SUPERIOR  
SESIÓN ORDINARIA

ACTA 05

- FECHA:** Bogotá D.C., 12 de junio de 2012
- HORA:** 5:50 a 7:35 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas, Universidad Pedagógica Nacional
- ASISTENTES:** **Juan Carlos Orozco Cruz**, Rector  
**María Victoria Angulo**, Delegada del Presidente de la República  
**Gustavo Montañez Gómez**, Representante de los exrectores  
**Alejandro Álvarez Gallego**, Representante principal de los profesores  
**José Alfonso Martín Reyes**, Representante de las directivas académicas  
**José Miguel Villarreal Barón**, Representante principal de los egresados  
**David Alejandro Montejo Roa**, Representante principal de los estudiantes
- AUSENTES:** **Mauricio Perfetti del Corral**, Delegado de la Ministra de Educación Nacional  
**Piedad Caballero Prieto**, Delegada del Gobernador de Cundinamarca  
**Luis Fernando Rodríguez Naranjo**, Representante del sector productivo

(18:16)El Secretario General, doctor **John Jairo Chaparro** informó que a la sesión no asistiría el doctor **Mauricio Perfetti** debido a los compromisos delegados por la Ministra de Educación Nacional en el municipio de Puerto Gaitán (Meta). De igual manera, informó que no asistiría la doctora **Piedad Caballero** por tener programada una reunión del Consejo de Gobierno de la Gobernación de Cundinamarca, y el doctor **Luis Fernando Rodríguez** por estar fuera de la Ciudad.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Consideración del orden del día
3. Aprobación del acta 04 de 2012
4. Informe del Rector
5. Elección representante del Consejo Superior ante el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional, periodo 2012
6. Aprobación de proyectos de Acuerdo:
  - 6.1 *"Por el cual se establece el reglamento para designar al representante del sector productivo del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional"*
  - 6.2 *"Por el cual se crea una distinción y se delega una función"*
7. Comunicaciones y documentos:
  - 7.1 Declaración política FENARES
  - 7.2 Resolución 4381 de 2012 "Por el cual se distribuye una partida en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal de 2012".
  - 7.3 Carta de ASCUN al Presidente de la república Juan Manuel Santos
  - 7.4 Carta del SUE al Presidente de la República Juan Manuel Santos
8. Propositiones y varios

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (1:14)**

Se verificó el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

---

## 2. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al orden del día.

El doctor **Chaparro** explicó que el doctor **Rodríguez** había solicitado no incluir en la sesión lo concerniente al reglamento de designación del representante Sector Productivo.

La doctora **María Victoria** sugirió contar con la presencia del doctor Rodríguez y del doctor Perfetti.

El profesor **Alejandro Álvarez** y el estudiante **David Montejo** sugirieron considerar el proyecto de Acuerdo en la sesión, ya que, a su juicio, no era sana la prolongación del periodo del representante por fuera de los tiempos estipulados para su representación.

El profesor **José Alfonso Martín** solicitó en aras de la transparencia y la equidad, no tomar la decisión sin la presencia del representante del sector productivo y del presidente del Consejo Superior.

El doctor **Chaparro** indicó que tenía la documentación concerniente al caso, y que era conveniente la presencia de los dos consejeros.

El doctor **Villarreal** solicitó adelantar los otros asuntos de la agenda y tomar una decisión cuando se abordara el proyecto de Acuerdo de elección del representante del sector productivo.

El doctor **Chaparro** explicó que para el punto de la elección del representante del Consejo Superior ante el Instituto Pedagógico Nacional, no se contaba con el quórum, teniendo en cuenta la abstención obligatoria del profesor José Alfonso Martín de participar.

El profesor **Álvarez** sugirió que la conformación de futuras agendas del Consejo Superior pudiesen ser acordadas con los consejeros, teniendo en cuenta que progresivamente se podían incluir algunos temas vitales para la Institución.

La doctora **María Victoria** remarcó que era fundamental incluir tres o cuatro temas para el semestre.

El doctor **Villarreal** sugirió tratar las diversas consideraciones de los consejeros en proposiciones y varios.

Se aprobó el orden del día. (35:40)

## 3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA 04

El señor **Rector** indicó que había enviado dos comentarios de forma al acta.

La doctora **María Victoria**, solicitó consultar a los ausentes a la sesión para conocer su concepto.

El acta fue sometida a consideración y fue aprobada. (36:50)

---

#### 4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR (37:11)

##### **Autoevaluación institucional**

El **Rector** explicó que en el proceso de autoevaluación institucional se había avanzado en los siguientes aspectos: primero, en la presentación del proceso a algunos miembros de la comunidad académica y universitaria donde fue señalada la importancia y la necesidad de la autoevaluación, contando en dicha reunión, con la participación y orientación de un miembro del Consejo Nacional de Acreditación; y segundo, la instalación del Comité de Autoevaluación Institucional. El **Rector** remarcó que quedaba en perspectiva, que el Consejo Superior conociera en detalle el desarrollo de este proceso en una próxima sesión.

La doctora **María Victoria** consideró que era necesario acompañar el desarrollo proceso de autoevaluación, teniéndolo presente en la agenda del Consejo Superior.

##### **Reglamentación de la Ley 1489 de 2011, estampilla pro Universidad Pedagógica Nacional**

El **Rector** presentó un balance de la gestión en relación con la reglamentación de la Ley de estampilla en el Concejo de Bogotá. Remarcó que se había dado un hecho político fundamental tras los acercamientos realizados con los concejales representantes de las diferentes bancadas y era haber logrado incorporarla estampilla en el Plan de Desarrollo Distrital 2012 - 2016. Explicó que esto generaba condiciones políticas distintas para el proceso de la reglamentación y valoró la voluntad existente en el Concejo de Bogotá, comentando que en la plenaria no hubo mayor resistencia a la iniciativa y que de parte del gobierno distrital no existieron observaciones puntuales.

Recordó que se esperaba el Acuerdo del Consejo para reglamentar el recaudo, y que la discusión que se adelantaría sería de orden técnico, resaltando que la reunión de presentación citada con algunos concejales formaba parte de la gestión a realizar, además del acercamiento a la comisión tercera, encargada de tratar los temas tributarios.

La doctora **María Victoria** señaló que era previsible que el Concejo de Bogotá esperase con la sanción del Plan de Desarrollo Distrital, que la inversión de los recursos de la estampilla a la vez que beneficiasen a la Universidad, apuntaran al cumplimiento de las metas incluidas en dicho plan, en formación docente y articulación de la educación media con la educación superior. Añadió que los temas trascendentales que fuesen considerados por el Consejo Superior, deberían tenerse en cuenta para la construcción del proyecto de Acuerdo que se presentaría ante el Concejo de Bogotá.

El doctor **Villarreal** preguntó si la elaboración del proyecto de acuerdo dependía del Concejo de Bogotá o de la administración distrital.

El **Rector** respondió que la Ley 1489 de 2011, había delegado expresamente en el Concejo la reglamentación de la estampilla, explicando que en el esquema de funcionamiento del Distrito era necesario concertar con el gobierno. Subrayó que en el Concejo se había avanzado significativamente y se estaba iniciando paralelamente el trabajo de acercamiento con el gobierno distrital, por que se requería realizar contactos con la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Educación y con la Alcaldía Mayor.

La doctora **María Victoria** opinó que el Consejo Superior debía dar las discusiones necesarias para construir propuestas en torno al plan de Valmaría y realizar propuestas ambiciosas para el Distrito, reflexionando sobre aquellos temas específicos a los cuales la Universidad debería apostarle.

---

---

## Comunicaciones

En segundo lugar, informó sobre la gestión como parte de la Asociación Colombiana de Universidades(ASCUN) y el Sistema Universitario Estatal (SUE), de manera específica, resaltó las dos cartas dirigidas por éstas organizaciones al Presidente de la República, en relación con aspectos de la reforma a la Ley de Educación Superior. El **Rector** informó que había sido designado en la Comisión Rectoral conformada por el Consejo Nacional de Rectores de ASCUN, que acompañaría el proceso de diálogo con el Gobierno Nacional en relación con una nueva Ley de Educación Superior.

Mencionó que en el SUE se venía actualizando un estudio sobre la desfinanciación acumulada de las universidades públicas, derivada de las normas laborales y sentencias de la Corte Constitucional, a propósito de la vinculación laboral de los profesores ocasionales y catedráticos, la aplicación de los decretos 1444 y 1279, entre otros temas. De otro lado, comentó que se estaba realizando un segundo estudio en relación con el efecto que sobre las finanzas estatales había representado la política de incremento de cobertura y de desarrollo de las universidades en la última década.

### Traslado de oficinas administrativas de la sede de la calle 72 al edificio de la calle 79

Informó que había terminado el proceso de traslado del edificio de la administración central de la Universidad, a un edificio en arriendo, ubicado en la carrera 16 A No. 79-08, tras la autorización realizada por el Consejo Superior. Recordó que estaba en proceso de arreglo de las locaciones del edificio P.

## Convivencia

Informó que se habían presentado nuevos actos violentos, que habían evidenciado una nueva forma de coordinación de estos grupos, en los cuales el principal objetivo era la destrucción de las instalaciones de la Universidad. Calificó este tipo de expresiones como violatorias de los derechos humanos y vulneradoras del derecho a la vida por lo que estimaba necesario el rechazo absoluto, ya que a su vez dichas manifestaciones distorsionaban el sentido de la protesta democrática. Remarcó que la Rectoría seguiría empeñada en fomentar los esfuerzos en torno a la Directiva del Consejo Superior sobre convivencia y las acciones institucionales para atender los asuntos allí previstos.

### Comentarios al informe del Rector (80:24)

El profesor **Martín** resaltó la primera parte del informe presentado por el señor Rector y las buenas perspectivas en el desarrollo académico y los avances en el proyecto de estampilla. De otro lado condenó que la acción violenta, fuese cada vez más destructora y evidenciara el temor que sentían algunos miembros de la comunidad. Calificó como un acierto el traslado de la sede administrativa.

El doctor **Montañez** respaldó la propuesta de definición de unos temas estratégicos de discusión, en la agenda de las sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo Superior.

En segundo lugar, recordó que el tema de la autoevaluación institucional había tenido resistencia en el pasado, pero en el presente se podía analizar de otra manera porque había traído algunas consecuencias interesantes por la reflexiones generadas, ya que era un medio, y no un fin.

En tercer lugar con el tema de la estampilla, solicitó discutir antes de la reglamentación en el Concejo de Bogotá, qué priorizaba el Consejo Superior como instancia máxima de gobierno de la Universidad. De otro lado, en relación con la pregunta del horizonte de la educación superior, explicó que la discusión ya se estaba adelantando entre los estudiantes y el Ministerio de

---

Educación Nacional, por lo que invitó a los estudiantes a compartir en su momento, las reflexiones sobre el tema. Por último invitó a persistir en la búsqueda de un ambiente universitario distinto.

El estudiante **Montejo** planteó que era importante abrir la discusión del proceso de acreditación en el Consejo Superior, para evaluar como estaba la Universidad y poder darle un horizonte concreto. Solicitó discutir sobre las manifestaciones de violencia en otros espacios, a su juicio más democráticos. Manifestó su molestia con los planteamientos del profesor **Martín**.

El profesor **Álvarez** valora de manera positiva los avances en la gestión para la reglamentación de la estampilla, manifestando que esperaba que terminara con éxito.

En relación con el tema de la acreditación recordó que este había tenido múltiples discusiones en el país, y que en el caso de la Universidad era necesario realizar un seguimiento desde todas las instancias del gobierno universitario con el objeto de sacar el máximo provecho académico. Sugirió contar con la activa participación de los cuerpos colegiados para que esto no fuera un proceso de desgaste administrativo, y enfatizó en que era necesario darle el verdadero carácter a la perspectiva de la acreditación, en una institución de la naturaleza de la Universidad Pedagógica.

De otro lado, mostró su inquietud por la capacidad de convocatoria de los cuerpos directivos y el impulso participativo de los mismos. Lamentó no haber estado en la sesión del Consejo Superior donde fue aprobada la propuesta de agenda para la convivencia, ya que sentía que el proceso de aprobación del lineamiento de convivencias no había influido a la comunidad universitaria, entre otras razones porque no fue discutido por el Consejo Académico, por lo que se habían perdido espacios importantes para convocar a la comunidad.

Manifestó su repudio contra las manifestaciones de violencia, y señaló que el grado de destrucción tan agresivo que tenían estos disturbios, evidenciaba que en un alto porcentaje, no habían sido causados por actores de la comunidad universitaria. Opinó que para cerrarle filas a estas acciones se necesitaba de una sola voz y de un consenso absoluto para ponerse de acuerdo en muchos temas e indicó que existía la posibilidad de ampliar la convocatoria, abrir los espacios y negociar las diferencias, con el fin de evitar que existiese una comunidad dividida relegada por efecto de la violencia.

Remarcó que el tema de la reforma a la Ley de Educación Superior debería complementar los anteriores asuntos, ya que era urgente que se impulsara la discusión en la comunidad educativa, bajo el liderazgo del Rector, escuchando las propuestas de profesores y estudiantes, con el fin de generar consensos y evitar las propuestas fragmentadas y aisladas.

El **Rector** hizo las siguientes precisiones, en torno a la intervención del representante de los profesores. Recordó que la Directiva de convivencias aprobada por el Consejo Superior era en sí misma una invitación a la participación, un llamado a la comunidad y a sus distintas formas de expresión. Añadió que su objeto era generar la participación de la comunidad en relación con una serie de asuntos que tenían como propósito fundamental, facilitar un ambiente universitario que permitiese construir universidad en el actual contexto. Comentó que estaba en la perspectiva de generar las transformaciones que se requerían para tener la autoridad moral de acompañar a otros, en los procesos de resolución de conflictos y de superación de los procesos violentos.

Recordó también que la Directiva del Consejo Superior se había puesto a consideración, por lo que fue solicitado a los decanos realizar las correspondientes consultas, y no se recibieron sugerencias. Explicó que esperaba que el proceso contribuyera a resolver el escepticismo, la apatía y la desconfianza con las que suelen ser recibidos en sectores de la comunidad una serie de iniciativas que viene revestidas de carácter institucional. Prosiguió llamando la atención sobre los problemas de comunicación de algunos, que permitían que se escuchara más a los

---

violentos que a la institucionalidad, y esperaba que esto se fuera superando en desarrollo de la autoevaluación para construir un campo de identidades en torno a dicha institucionalidad.

Por último, sugirió no mirar la Directiva del Consejo Superior de manera prevenida, y enfatizó en el hecho de que múltiples proyectos de la comunidad universitaria, no serían posibles sin la existencia de la institucionalidad, que entre más robusta y protegida estuviese, mayores posibilidades daría al desarrollo de estas iniciativas.

El doctor **Villarreal** señaló que las diversas intervenciones habían contribuido a generar una agenda de asuntos estratégicos, que posibilitarían integrarlos a la agenda del Consejo Superior. Propuso las siguientes iniciativas: primero, en relación con la reglamentación de la estampilla mantener la estrategia adelantada, construyendo un proyecto de articulado para la iniciativa que se debe tramitar en el Concejo de Bogotá, recordando que la Universidad era la más indicada para la construcción de la exposición de motivos; segundo, sugirió tomar la iniciativa ante la Secretaría de Educación Distrital teniendo en cuenta que existía un contacto directo con la entidad, a propósito de los recursos que se iban a ejecutar con el recaudo de la estampilla, además de los objetivos y metas consignadas en el Plan de Desarrollo Distrital; tercero, en relación con el tema de la violencia, sugirió revisar la Directiva del Consejo Superior, de igual modo, realizar una sesión extraordinaria conjunta con el Consejo Académico.

La doctora **María Victoria** sugirió dar a conocer al Consejo Superior, el avance del proceso de acreditación, tanto en el convencimiento existente en la Institución de su utilidad, como en las funciones y roles que se deberían asumir para que fuese exitoso. Enfatizó en que no debería existir una campaña adicional de convencimiento, ya que no tendría que ser un proceso desgastante para la Universidad.

## **5. ELECCIÓN REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL, PERIODO 2012**

El doctor **Chaparro** recordó el carácter del proyecto normativo y explicó el contenido de la documentación enviada. Mencionó que los candidatos inicialmente postulados eran el profesor José Alfonso Martín y el doctor José Miguel Villarreal, pero subrayó que este último había declinado ejercer esta representación por motivos laborales. Informó que no se había podido adelantar la elección por el desarrollo de los asuntos a tratar tiempo de las sesiones anteriores y por la imposibilidad de someter el asunto a consulta electrónica.

El profesor **Álvarez** recordó que se había comentado en sesiones anteriores que se había terminado el periodo de representación de las directivas académicas ante el Consejo Superior, por lo que sugirió adelantar la elección de un nuevo representante, para definir la nueva representación ante el Instituto Pedagógico Nacional.

El doctor **Chaparro** recordó que se había definido priorizar la convocatoria de elección para los representantes de exrectores, para darle curso a la elección del representante del sector productivo y por último, al representante de las directivas académicas. Explicó que esto obedecía a que no convenía desarrollar procesos paralelos de elección de los distintos miembros.

El doctor **Montañez** recordó que no había manera de tomar decisiones en relación con el tema en la sesión.

El estudiante **Montejo** manifestó su disposición de retirarse de la sesión por compromisos personales. (2:08:54)



El profesor **Martín** recordó que mientras se resolviera la nueva elección del representante de directivas académicas, no tenía problemas en seguir acompañando al Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional.

El doctor **Chaparro** explicó que cualquier decisión estaría supeditada a la agenda del doctor Perfetti, ya que en la medida en que se realicen las sesiones y se mantenga el quórum es posible avanzar en la toma de las decisiones aplazadas.

Adicionó que enviaría un correo electrónico explicando lo sucedido con la elección del representante del sector productivo. Mencionó que este proceso de elección contaba con una reglamentación que garantizaba transparencia.

La sesión terminó a las 7:35 p.m.

*Original firmada por*

**MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ**  
Presidente (e)

*Original firmada por*

**JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO**  
Secretario

